

**Alfredo Piguave Jara**  
**Ingeniero Comercial - Abogado**

**Guayaquil, Febrero 11 de 1.998**

**Señores Accionistas:**

**Cumpliendo con el Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías de Septiembre 18 de 1.992 presento a Uds. el informe que me compete como Comisario por el Ejercicio Económico terminado en Diciembre 31 de 1.997 de INMOFAISA S. A. dejando constancia de lo siguiente:**

**En el desempeño de mis funciones cumplo con lo determinado en el artículo 321 de la Ley de Compañías, indicando que he recibido por parte de la Administración la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.**

**Que los administradores han cumplido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, igualmente con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por lo tanto, no tengo ninguna observación que hacer sobre sus actividades realizadas.**

**Que los libros de: Actas, Acciones y Accionistas, Talonarios de Acciones, Comprobantes de Diarios, Comprobantes de Caja, Mayor, así como todos los Comprobantes Contables, son llevados y conservados de acuerdo con la Ley.**

**Que he procedido a revisar las políticas y procedimientos que posee para su Control Interno INMOFAISA S. A., determinando que los Activos están debidamente protegidos.**

**Que he revisado los documentos por la compra de una oficina en el Edificio Gran Pasaje y se demuestra la transferencia de dominio siendo legítimamente propietaria la compañía INMOFAISA S. A. y se encuentran debidamente registrados en libros, así como las demás transacciones, por lo tanto, las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de INMOFAISA S. A. por el ejercicio económico de 1.997 reflejando una Utilidad de S/.54.622 luego de segregar Participación a Trabajadores, Impuesto a la Renta y la Reserva Legal y que han sido preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Además, que se ha procedido con la aplicación legal sobre la Corrección Monetaria cuyos efectos se presenta en el Balance General.**

**Que he efectuado una comparación de los Estados Financieros de los años 1.996 y 1.997, determinando que el año 1996 el Índice de Solvencia fue**



11,80 y en el año 1997 es de 0,0683. Siendo el motivo de la disminución del índice el hecho que los accionistas son acreedores de INMOFAISA S. A. por la adquisición de un bien inmueble y que no influye la deuda con terceras personas.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas y, dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los señores Administradores de la compañía.

Atentamente,



**Ing. Alfredo Pignave Jara**  
**COMISARIO**